

BREVE

FOTO: 1 TA



EN AUDIENCIA

Empresa reclamó en contra de resolución de la SMA

● La empresa Procesadora de Residuos Industriales Limitada (RECIMAT) expuso sus argumentos en audiencia, tras la reclamación presentada en contra de la resolución de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) que rechazó su Programa de Cumplimiento (PdC) en el marco del procedimiento sancionatorio en su contra.

La empresa, ubicada en el barrio industrial Puerto Seco de la comuna de Calama, alega que la decisión de la SMA es ilegal atendida la extensa tramitación del procedimiento, así como por la falta de pronunciamiento sobre las acciones asociadas a todos los cargos, por remitirse a un oficio sectorial sin mayor fundamentación y por exigir estándares técnicos de manera incorrecta. 🌟